



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ANDREA ESTHER VILAFRADEZ GOMEZ

ACCIONADO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR

RADICACIÓN: 20001-40-03-002-2022-00606-01

DECISIÓN: SEGUNDA INSTANCIA.

Treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Admítase la impugnación interpuesta por la accionante contra la sentencia adiada catorce (14) de diciembre de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Valledupar, dentro de la tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8fdd333a99273cecd65bdbb2b713719c3caeb3636ef05adcdb680115d857c9**

Documento generado en 30/01/2023 09:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>